



COMUNICADO OFICIAL / CIERRE DE PRESENTACIÓN DE LISTAS

El Partido Justicialista Distrito Misiones informa que ha finalizado una instancia clave del proceso de normalización partidaria con el **cierre de presentación de listas**, en el marco de la convocatoria a elecciones internas del próximo 19 de abril, consolidando un hecho político de enorme relevancia para la vida institucional del peronismo misionero.

Luego de más de **20 años sin elecciones internas plenas**, el cierre de listas evidenció una **fuerte movilización del peronismo en todo el territorio provincial**, reafirmando el compromiso de las afiliadas y afiliados con la reconstrucción democrática del partido.

En la categoría **Consejo Político Provincial**, se presentaron tres listas que expresan la diversidad y vitalidad del peronismo misionero:

- **“La Julio Humada”**, encabezada por Christian Ariel Humada como candidato a presidente y Stella Maris Peso como vicepresidenta primera.
- **“Peronismo Misionero”**, encabezada por Pedro Alberto Arrúa como candidato a presidente y Gabriela Elisabeth Palacio como vicepresidenta.
- **“Amplitud Justicialista – Fuerza Patria”**, encabezada por Gonzalo Javier Costa de Arguibel como candidato a presidente y María Cristina Brítez como vicepresidenta.

Asimismo, se registró la **presentación de más de 100 listas municipales** en toda la provincia, lo que da cuenta del nivel de participación, organización territorial y compromiso político alcanzado en este proceso histórico.

Este escenario refleja no solo la amplitud y pluralidad del peronismo misionero, sino también un **clima de convivencia democrática**, donde las distintas expresiones internas han podido canalizar sus propuestas dentro de un marco de respeto institucional, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.

Toda la documentación presentada durante la jornada del viernes ha ingresado formalmente y se encuentra actualmente en **instancia de revisión por parte de la Junta Electoral**, organismo que tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Este proceso

incluye el control de avales, candidaturas, documentación respaldatoria y condiciones formales exigidas para garantizar la transparencia y legalidad de la compulsa electoral.

En ese sentido, la Junta Electoral se encuentra abocada a asegurar que cada una de las listas —tanto provinciales como municipales— **cumpla con las exigencias mínimas y con la totalidad de las disposiciones reglamentarias**, resguardando la igualdad de condiciones y la legitimidad del proceso.

El Partido Justicialista de Misiones transita así una etapa histórica, donde la participación masiva, el respeto por las reglas y la consolidación de un proceso democrático transparente marcan el camino hacia la elección de nuevas autoridades surgidas del voto directo de las afiliadas y afiliados.

Este proceso no solo representa la normalización institucional del partido, sino también la recuperación de su vida democrática y su fortalecimiento como herramienta política al servicio del pueblo misionero.

INTERVENCIÓN PARTIDO JUSTICIALISTA – DISTRITO MISIONES

www.pjmisiones.org